DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 20 de enero de 2012 | NÚM. 7

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PRUDEN INDURÁIN LARRAYA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2012

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el Plan de Inmuebles 2009-2011.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el desarrollo del Plan Internacional de Navarra 2008-2011.

— Pregunta sobre las medidas a adoptar para subsanar las deficiencias respecto al inventario de todos los bienes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

— Pregunta sobre la compra de acciones de la Sociedad Circuito de Los Arcos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 12 horsa y 3 minutos.

Pregunta sobre las medidas a adoptar para subsanar las deficiencias respecto al inventario de todos los bienes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 2).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Ayerdi Olaizola (GP Nafarroa Bai), a quien responde el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla. Réplica del señor Ayerdi Olaizola, a quien contesta el Consejero. (Pág. 2).

Pregunta sobre la compra de acciones de la Sociedad Circuito de Los Arcos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 4).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Ayerdi Olaizola, a quien responde el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla. Réplica del señor Ayerdi Olaizola, a quien contesta el Consejero. (Pág. 4).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el Plan de Inmuebles 2009-2011 (Pág. 5).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Ayerdi Olaizola (Pág. 5).

A continuación interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 6).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Ayerdi Olaizola y Barea Aiestaran (GP Bildu-Nafarroa) y la señora Beltrán Villalba (GP Popular del Parlamento de Navarra), a quienes responde, tras cada intervención, el Consejero (Pág. 8).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el desarrollo del Plan Internacional de Navarra 2008-2011 (Pág. 12).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 12).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Sayas López (GP Unión del Pueblo Navarro), Lizarbe Baztán (GP Socialistas de Navarra), Ayerdi Olaizola y Barea Aiestaran, la señora Beltrán Villalba y el señor Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 15).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 55 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 3 MINUTOS.)

Pregunta sobre las medidas a adoptar para subsanar las deficiencias respecto al inventario de todos los bienes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muy buenos días a todos, señores Parlamentarios. Buenos días, señor Consejero y Jefa de Gabinete, bienvenidos. Esta sesión de la Comisión de Economía y Hacienda tiene cuatro puntos en el orden del día. Como el ordenador tiene algún problema, mientras lo soluciona el informático, si les parece y no tienen inconveniente, empezaremos con las preguntas. La primera es sobre las medidas a adoptar para subsanar las deficiencias respecto al inventario de todos los bienes. Cuando quiera, señor Ayerdi, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Egun on. La pregunta trata de entender por qué cuando la Cámara de Comptos reiteradamente le dice al Gobierno de Navarra que actúe en una dirección no lo hace. Por situar el contexto, el primer párrafo de la página 10 de un informe de la Cámara de Comptos del año 2010, y yo me atrevería a decir que es el punto más importante del informe, dice claramente lo que reza la pregunta, que el saldo de inmovilizado no incluye la totalidad de los bienes propiedad de la Administración, etcétera.*

Y luego en la página 37, recomendaciones, la Cámara de Comptos insta al Gobierno de Navarra a que elabore un inventario, a que incorpore tal, y, además, insiste en la idea reiteradamente, por lo que no solo es un comentario de 2010, sino que es un comentario que viene de atrás. Y la pregunta es tan sencilla como por qué.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Ayerdi. La respuesta no es sencilla porque realmente es una recomendación formulada por la Cámara de*

Comptos desde hace un tiempo. Como saben ustedes, yo reitero, y lo reitero con pleno convencimiento, que nuestra voluntad es cumplir al máximo todo lo que recomienda la Cámara de Comptos al Gobierno de Navarra en materia de gestión económica. Unas cosas se pueden hacer más rápidamente, unas son más fáciles y otras son algo más complejas, y creo que esta recomendación entra dentro de las complejas.

Pero, dicho esto, señor Ayerdi, me alegro de que haya formulado esta pregunta para intentar satisfacerle con la respuesta que le voy a dar porque diríamos que ya se ha puesto en marcha de manera completa y definitiva toda la operativa compleja para llevar a cabo y cumplir esa recomendación de la Cámara de Comptos de manera que, como ahora le informaré, hagamos el trabajo en el año 2012 para que podamos cumplir al cien por cien en el ejercicio 2013.

Por tanto, si no le importa, voy a contestarle, porque tiene cierta carga de tecnicismo la respuesta que le voy a dar, de manera que le informo de que se ha constituido ya un grupo de trabajo con personal de los servicios de Patrimonio, Contabilidad y Sistemas de Información Corporativos al objeto de establecer los mecanismos de coordinación necesarios para sincronizar en todo momento la información del inventario general con el sistema contable, de manera que pueda asignarse a cada uno de los elementos del inventario la valoración resultante de aplicar los criterios establecidos por el Plan General de Contabilidad Pública, que en gran medida exige incorporar información de las operaciones contabilizadas. Esto permitirá, además, determinar el importe de la amortización aplicable a cada bien así como soportar y justificar adecuadamente los saldos de las cuentas del activo no corriente.

La implantación de los cambios exigidos para corregir o para tener en cuenta la recomendación formulada por la Cámara de Comptos implica cambios de configuración en el sistema contable que deben implementarse para un ejercicio completo.

Por otra parte, deberán desarrollarse en el sistema contable los procesos informáticos de carga y actualización del inventario existente de bienes. Por ello nuestra previsión, como le he dicho, es realizar todo este trabajo, que tiene una cierta complejidad, a lo largo del ejercicio 2012, de manera que, con toda certeza, para el ejercicio completo del año 2013 esté realizado, implantado y contabilizado lo que se formula en esta pregunta, que es el deseo del Gobierno de Navarra, así como la recomendación de la Cámara de Comptos.

En las cuentas de dicho ejercicio se dispondrá de la información correcta en lo que se refiere al menos a todo lo relativo a terrenos y otros bienes inmuebles del Gobierno de Navarra, quedando en todo caso pendiente de tratamiento la de bienes muebles de naturaleza histórico-artística, cuyo volumen, en número de bienes muebles calificados como de naturaleza histórico-artística de que dispone el Gobierno de Navarra, es muy elevado, lo que nos llevará a hacer un trabajo específico sobre todo de valoración de los mismos para incorporarlos al inventario del Gobierno de Navarra.

Ratifico, señor Ayerdi, que ya se ha puesto en marcha el procedimiento, se está trabajando en el mismo y, repito, a lo largo de todo este ejercicio se van a hacer todos los trabajos necesarios, de manera que tenemos la certeza de que el año 2013 estará realizada en su totalidad esta recomendación de la Cámara de Comptos y así se lo comunicaremos a esta institución.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Ayerdi, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Según le entiendo, señor Consejero, lo que me está diciendo es que en las Cuentas Generales de 2013, que las tendremos en el 14, es cuando veremos esto, y, además, lo que me dice y me garantiza es que se hará para los bienes inmuebles pero no para los bienes muebles.*

Dentro de los bienes muebles ha hecho usted referencia a los de naturaleza histórico-artística, pero no me queda claro si dentro de esos muebles que no estarán en las cuentas del 13 están, por ejemplo, mobiliario, ordenadores, instalaciones. No he entendido bien si están en la categoría de los que estarán en las cuentas del 13 o en la de los que se quedan atrasados.

En cualquier caso, la verdad es que a mí esta cuestión me parece importante, aunque también tengo que reconocer que el hecho de que la Cámara de Comptos no le dé una extraordinaria importancia me tranquiliza. Entiendo que eso querrá decir que la Cámara de Comptos entiende que el inmovilizado está infravalorado en las cuentas anuales, que lo que está entendiendo es que hay más inmovilizado del que ustedes dicen que hay. Ahora mismo, en las Cuentas Generales del año 2010 el activo total que ustedes presentaban eran 2.856 millones de euros; de esos 2.856 millones, inmovilizado, que es a lo que se refiere la Cámara de Comptos, eran 2.381 millones; de esos 2.381 millones, material eran 1.882 y financiero, lo que es grupo empresarial y demás, 500 millones. Es decir, que había 1.882 millones de inmovilizado, de los cuales, por seguir, en terrenos y construcciones había 1.257 millones, en utillaje y mobiliario 330 y en otro inmovilizado, que entiendo que fundamentalmente serán elementos informáticos y vehículos, 228. Es decir, que yo quiero suponer, aunque no se lo he preguntado a la Cámara de Comptos, que cuando la Cámara de Comptos dice

lo que dice y pone esa excepción en las cuentas y no le da mayor importancia es porque está entendiendo que el inventario de la Comunidad, el real, el que no aparece en las cuentas, es mayor. Sin embargo, a mí me preocupa lo de la amortización, porque si no estamos amortizando ni mobiliario ni informática ni ordenadores ni vehículos ni nada, en el fondo lo que eso quiere decir es que estamos contabilizando esos bienes por el valor de adquisición, por el valor al que los compramos. Entonces, todo esto me genera una duda, es decir, yo intuyo que cuando contabilicemos la amortización tendremos menor valor de esos activos, sin embargo, deberán aparecer otros activos que compensen, porque, si no, no me explico que la Cámara de Comptos no le dé más importancia, simplemente lo pone, pero se queda tan pancha. Y si tuviéramos un agujero en el inmovilizado lo diría de otra manera.

Agradezco el calendario que usted me ha dado, entendiendo que es un poco..., ya me hubiera gustado que fuera antes. En cualquier caso, me gustaría que me aclarase si toda esa categoría de bienes muebles a la que me he referido, no los de valor artístico-cultural, sino los del día a día: mobiliario, informática y demás, entran en la primera fase o no y también me gustaría conocer su valoración como Consejero. ¿Es que el inventario real es mayor que el que ustedes recogen en las cuentas anuales o no? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ayerdi. Cuando quiera, señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Gracias, señor Ayerdi. La previsión es que los bienes muebles de categoría no histórico-artística sí que estén incorporados en el inventario del año 2013. En cuanto a lo segundo, como comprenderá, yo solo puedo responder de las cifras que aparecen en el inventario oficial del Gobierno de Navarra auditado por la Cámara de Comptos, por tanto, no le puedo dar mi opinión, aunque realmente también estamos relativamente tranquilos en cuanto a su valoración.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Pregunta sobre la compra de acciones de la Sociedad Circuito de Los Arcos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Si les parece, seguimos con la siguiente pregunta, el punto número 4 del orden del día: Pregunta sobre la compra de acciones de la sociedad Circuito de Los Arcos, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Cuando quiera, señor Ayerdi, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Buenos días otra vez. Yo creo que la pregunta está claramente formulada, por lo que la doy por reproducida. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ayerdi. Cuando quiera, señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Efectivamente, la pregunta es muy clara y muy directa y viene a decir que si se ha pactado en la operación de compra del 5 por ciento de las acciones que tenía todavía como socio del circuito Construcciones Samaniego si simultáneamente se ha pactado la renuncia a la reclamación, y la respuesta es no. Si quiere, me extiendo un minuto para aclarar el procedimiento.*

La compra de acciones se realizó de acuerdo a lo previsto en el pacto de socios y al precio nominal de las mismas, es decir, eso está totalmente regulado, y de acuerdo a lo previsto en la constitución de la sociedad, por tanto, esa operación se realizó, y creo que informé en una pregunta oral ante el Pleno. Frente al otro aspecto, aunque es la misma empresa, en teoría no tiene ninguna relación, es decir, en una Construcciones Samaniego actúa como socio de la compañía y en la otra actúa como constructora para la compañía. Entonces, en esa reclamación que Construcciones Samaniego como constructora presentó ante la liquidación de obras del circuito la respuesta fue que por nuestra parte no había conformidad con esa reclamación y, efectivamente, ante la negativa de la sociedad Circuito a atender la reclamación de Construcciones Samaniego, se le indicó que si quería ir adelante con la misma recurriese a los tribunales, como así ha hecho, por tanto, ahí se dirimirá si la razón está de su parte o de la nuestra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Ayerdi, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Con lo que me dice que me preocupa, formularé dos cuestiones. La primera es la siguiente. Me dice usted que la transacción se hizo de acuerdo a lo que establecía el pacto de accionistas, es decir, que firmaron ustedes un pacto de accionistas en el cual se comprometían a comprar a Samaniego a valor nominal todas sus participaciones, este 5 por ciento también, sin adoptar ninguna salvaguardia en el sentido de que pudiera haber otro tipo de riesgos vinculados a la actividad que Samaniego como proveedor estaba haciendo para el circuito, que era, obviamente, conocida. Es decir, ustedes firmaron un pacto en el que se comprometían a comprar ese 5 por ciento a favor nominal sin cubrirse las*

espaldas en caso de que pudiera haber problemas en relación con Samaniego como proveedor con el circuito. Esa es la primera conclusión que saco porque desde fuera la verdad es que teniendo una reclamación de 4.250.000 me costaba entender que se hubiera realizado la operación sin cancelar eso, salvo que estuvieran obligados, pero si están obligados por el pacto es que el pacto no recogía ninguna salvaguardia y no le cubría las espaldas al Gobierno de Navarra en ese sentido. Desde ese punto de vista, me parece una falta de precaución importante en la formalización del pacto y yo creo que es criticable desde la óptica de la gestión. Eso en cuanto a la valoración de lo que usted me dice, que la verdad es que no me gusta.

En segundo lugar, quería hacerle una pregunta. En este momento, ¿la relación de Samaniego con Circuito de Los Arcos ya es exclusivamente la derivada de la relación de proveedor con el circuito y la derivada de este pleito que tenemos entre manos, exclusivamente esta?, ¿no hay ninguna otra cláusula de ese pacto de accionistas que todavía esté en vigor? Entiendo que, al haber comprado ya el 5 por ciento, todo lo que es el pacto de accionistas queda absolutamente terminado, zanjado, no hay otra relación ni obligación ni compromiso futuro, y simplemente tenemos entre manos el pleito. ¿Es así? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ayerdi. Señor Consejero, para responder, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Señor Ayerdi, con todos los respetos, lo que a mí no me gusta es lo que dice usted, me parece absolutamente inapropiado que se puedan cercenar los derechos de cualquier empresa, sea la que sea, respecto de un tercero, en este caso una sociedad que es Circuito de Los Arcos, por una liquidación de obra que, además, por lo que a mí me consta, usted sabe exactamente de qué estamos hablando. Es decir, una obra se puede construir, hay una discrepancia entre la empresa propietaria y el que la construye, y si tiene derechos o nos lleva a los tribunales o no nos lleva y se solventa ahí, no hay por qué decirle –se puede poner cualquier calificativo–: o usted retira su reclamación, a la que tiene derecho, o no le compro las acciones. Eso a mí personalmente no me gusta absolutamente nada. Si hay un derecho y una relación entre socios de una empresa hay que mantenerla, si hay una relación contractual entre una empresa y un constructor hay que mantenerla, para bien y para mal. Cruzar los dos temas a mí me parece que es absolutamente inapropiado y está fuera de lugar. Es mi opinión.*

Dicho eso, esa es la relación. Nosotros compramos las acciones de acuerdo a lo previsto en el pacto de socios y, efectivamente, en este momento el cien por cien de la compañía ya disuelta es de la Comunidad Foral de Navarra, y hay un pleito con un constructor, que casualmente es el mismo, que se resolverá en los tribunales como tantos otros que puede haber abiertos en este momento por materias similares en el Gobierno de Navarra. Por tanto, yo creo que no es nada extraordinario e, insisto, yo creo que en ningún caso –a alguien se le podía haber ocurrido– se podía forzar a una empresa a renunciar a un derecho frente a otra relación de índole completamente diferente como era un pacto de socios en una compañía. En este momento esa es la situación de la empresa Construcciones Samaniego respecto del circuito, como digo, empresa ya disuelta e integrada en Navarra Deporte y Ocio.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el Plan de Inmuebles 2009-2011.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Solventados los problemas, pasaremos al primer punto del orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el Plan de Inmuebles 2009-2011. La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Cuando quiera, señor Ayerdi, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Aprovechando, señor Consejero, que tengo turno de palabra en la comparecencia, le diré en diez segundos que yo no le pido que cercene ningún derecho a nadie, lo único que digo es que creo que hubiera sido razonable que en el pacto de accionistas se hubiera incluido una prevención en ese sentido, no a posteriori, sino a priori. Lo que estoy diciendo es que en la redacción del pacto deberíamos haber tenido más cuidado, no a posteriori. Si en el pacto no está yo no le pido que cercene usted ningún derecho, de lo que estoy hablando es de gestión previa en el pacto de accionistas.*

Yendo al plan de inmuebles, en su primera comparecencia, una vez elegido usted como Consejero de Economía y Hacienda, nos planteó que antes de final de año iba a estar elaborado el segundo plan de inmuebles con una serie de objetivos. Hablaba también de un plan de inmuebles para las empresas públicas e incluso nos planteaba una estrategia de venta de inmuebles y otros activos. Por la prensa hemos hecho seguimiento del primer plan de inmuebles, y yo creo que es el momento adecuado para conocer cuál era el balance, ahí veo el título, me parece perfecto, del

primer Plan de Inmuebles 2009-2012, inicialmente era 2011, pero entiendo que lo han alargado un año, y para conocer también los objetivos del nuevo plan que se presenta.

Solo quiero comentar una cuestión antes de cederle la palabra. También me gustaría, si no es en la primera intervención en el turno de réplica, que valorara otra cosa. Cuando ustedes presentaron el primer plan hablaban de un ahorro anual en arrendamientos de 3 millones de euros, tendremos ocasión de comentarlo ahora, pero a mí me parece importante meter una pieza en esa reflexión, y es la siguiente. Habremos ahorrado equis miles de euros en arrendamientos, pero ¿cuánto nos hemos gastado en inversiones? Yo creo que ese también es un elemento importante a la hora de valorar cuánto me ahorro y cuánto gasto. Y no lo he visto en los seguimientos que ustedes han venido haciendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ayerdi. Para contestar, señor Consejero, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Gracias, señor Presidente. Señor Ayerdi, también diez segundos para decirle que tampoco estoy de acuerdo en cercenar los derechos de ninguna empresa a priori en ningún pacto de socios. El que construye una obra tiene derecho a cobrar por ella con independencia de lo que pacten los socios en una compañía en la que pueden tener otro tipo de relación, por tanto, los derechos son iguales antes y después.*

Dicho esto, paso a informar a esta Comisión sobre la ejecución del primer plan de inmuebles del Gobierno de Navarra. Como bien ha dicho el señor Ayerdi, hay un compromiso para confeccionar, y, de hecho, estamos ya en fase muy avanzada, el segundo plan de inmuebles, e intentaremos que lo apruebe el Gobierno de Navarra en pocas semanas. Por tanto, efectivamente, será el remate o la conclusión de esta primera fase sobre la que ahora voy a informar, que yo creo que ha sido realmente ambiciosa y que, en mi opinión, ha dado sus frutos de acuerdo a lo previsto.

Hay que recordar que este primer plan de inmuebles fue aprobado por el Gobierno de Navarra el 29 de junio del año 2009 para que se desarrollase a lo largo de los ejercicios 9, 10, 11, y también el propio Gobierno, en el mes de junio del año 2011, aprobó un anexo para completar una serie de operaciones, con lo cual terminaríamos esta primera fase a lo largo del año 2012. El segundo plan de inmuebles, cuando lo ponga en marcha el Gobierno de Navarra, se solapará con este primero y la previsión es que pueda concluir en el año 2014. Por tanto, salvo otro tipo de iniciativas, prácticamente se concluiría todo este conjunto de operaciones.

Le recuerdo los objetivos del primer plan de inmuebles. En primer lugar, racionalizar y optimizar la gestión de los bienes del Gobierno de Navarra y sobre todo reducir los costes de utilización, mejorar en la medida de lo posible el servicio a los ciudadanos y atender a las propias necesidades organizativas y de funcionamiento de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de su propia Administración.

Los criterios básicos para la elaboración de este plan fueron los siguientes. Garantizar el uso eficiente de los bienes; una búsqueda de asentamientos definitivos; un aprovechamiento y puesta en valor de los recursos propios; una reducción muy importante y con el objetivo incluso de eliminación de todos los arrendamientos, por lo menos de su inmensa mayoría, de oficinas o locales que tuviera el Gobierno de Navarra con carácter administrativo. También opta por la inversión pública frente al gasto corriente, además, como saben ustedes, buena parte o todos los inmuebles que se han acometido dentro de esta primera fase del plan de inmuebles se hicieron dentro del Plan Navarra 2012, es decir, como una de las palancas de activación económica durante el período anterior de la crisis económica de la legislatura pasada. También por la desinversión, que, como saben ustedes, lo hemos puesto en marcha en este momento, de aquellos inmuebles que se den por innecesarios respecto de la funcionalidad de la Administración. También opta por una imagen institucional unificada, la creación y mantenimiento de infraestructuras modernas de carácter inmobiliario y la corresponsabilidad en el uso adecuado y eficiente de los bienes públicos mediante la coordinación entre los departamentos y los organismos implicados.

En total –ahora voy a detallarlo, aunque no voy a extenderme mucho– se han realizado ya cuarenta traslados de unidades administrativas del Gobierno de Navarra y yo creo que eso es de por sí importante: mover cuarenta unidades administrativas, incluso departamentos completos a lo largo de tan solo dos años y medio, da idea de la ambición que teníamos en el momento de la realización de este plan. También les diré que simultáneamente a esa movilidad de cuarenta unidades administrativas, que concluiremos a lo largo de este año 2012, se han eliminado quince arrendamientos, como luego indicaré.

Los principales traslados realizados son los que se recogen en este cuadro. Todo el Departamento de Economía y Hacienda prácticamente está ubicado en el nuevo edificio, propiedad del Gobierno de Navarra, de Hacienda-Redentoristas; se hizo en el mes de mayo del año 2010. Todo el

Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente se trasladó al nuevo edificio de la calle González Tablas en junio del año 2010. Los Servicios de Programación y Proyección Internacional y el Servicio de Acción Europea también se ubican en oficinas propiedad del Gobierno de Navarra, en la calle Arrieta, 8. El Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio y la Dirección General de Transportes se han agrupado en las oficinas de la calle Alhóndiga. El Instituto de Estadística de Navarra bajó de la avenida Carlos III, 36, a la avenida Carlos III, 6. El Instituto Navarro para la Igualdad pasó a ocupar lo que antes ocupaba el Instituto Navarro de Estadística, en la avenida Carlos III, 36. El Servicio de Prestaciones Sociales y el Servicio de Participación y Atención al Ciudadano han pasado a ubicarse en la calle Estella, 7. La Oficina Central de Turismo dejó la plaza de San Francisco y se ubicó en la avenida de Roncesvalles, 4, donde estaba antes el Servicio de Riqueza Territorial, que pasó a Yanguas y Miranda. El colectivo de Abogados del Estado pasó a ubicarse en el Palacio de Justicia. Y la Oficina de Inmigración, que estaba en la calle Vadoluengo, pasó a las oficinas de la calle Yanguas y Miranda.

Por otra parte, en este momento hay traslados muy importantes cuyas obras están en ejecución para que se puedan realizar a lo largo de este año 2012. Fundamentalmente son los servicios de la campaña del IRPF, que están en la calle Monjardín y también la unidad de atención al Impuesto sobre la Renta que está en la calle Abejeras, junto con el servicio del Boletín Oficial de Navarra. Todas estas unidades, dos de ellas muy importantes, las dos de la campaña de la Renta, pasan a ubicarse en el edificio propiedad del Gobierno de Navarra de la calle Esquíroz, 20, que está en este momento en plena fase de transformación.

También se hace otra operación importante, y es el traslado de los servicios centrales de Osasunbidea-Servicio Navarro de Salud y de las oficinas del Servicio Navarro de Empleo, desde sus respectivas ubicaciones en la calle Irunlarrea y en la zona de los Golem a las oficinas propiedad del Gobierno de Navarra en la calle Tudela, 18-24, que es donde estaba antes el Departamento de Desarrollo Rural. Esto se llevará a cabo en el mes de septiembre del año 2012.

Hay que decir que con estas actuaciones ya realizadas la ocupación en metros cuadrados de oficinas administrativas ha pasado de 14.900 metros cuadrados a unos 13.000, es decir, para prácticamente las mismas unidades ha habido una reducción de 2.000 metros cuadrados y un ahorro ya efectivo de 2.136.000 euros al año. Y las unidades que están en este momento pendientes de traslado, que también son operaciones importantes, pasan de 4.946 metros cuadrados a 5.948, en este caso se incrementan en 1.000 metros cuadrados, y suponen un ahorro de 822.000 euros al año. En total, con las operaciones en marcha tendríamos prácticamente más de 2 millones de euros de ahorro al año en alquileres eliminados y en fase inmediata se suprimirán otros 822.000.

También en la actualización del plan de inmuebles que se realizó en el mes de junio del año 2011 se pusieron en marcha otra serie de movimientos que afectan a las siguientes unidades. La Subdirección de Planificación y Gestión de Políticas para la Familia y los Servicios de Protección y Atención a la Infancia pasarían a ocupar la calle Abejeras, que es donde están las oficinas de la campaña de la Renta. El Centro de Atención Temprana, que está en este momento en el antiguo edificio San José, pasaría a la calle Garajonay, 49, de Sarriguren, propiedad en este caso de Vinsa. El equipo de valoración de la dependencia y centro base de valoración, que también está ubicado en el antiguo centro San José, pasaría a un ambulatorio que estaba fuera de servicio en Ansoáin, en la plaza Euskalerria, 4. Y una oficina de empleo, que no tiene que ver con el Servicio Navarro de Empleo, como otras, pasaría a la calle Paulino Caballero, 50; en este momento está en la calle Aoiz. Las federaciones deportivas, que en este momento están en el edificio de la Casa del Deporte, en la calle Arrieta, pasarán a ubicarse, según lo previsto, en el pabellón Reyno de Navarra Arena cuando esté concluido el año próximo. Y el Instituto Navarro del Deporte pasaría, en principio, a la Casa del Deporte, aunque en el segundo plan de inmuebles posiblemente vamos a tomar algún otro tipo de decisión sobre esto.

Por último, ya está prácticamente decidido y se incluirá en el segundo plan de inmuebles, el centro de día de Monjardín, que en este momento está en la Casa de la Misericordia, en la vuelta del Castillo, pasaría a situarse en el edificio del Caidis Las Hayas, en Sarriguren. El Centro de recursos y ayudas técnicas para personas con dependencia, que creo recordar que también está en el centro San José, pasaría a la calle Urzainqui, 15. Y también hay que decidir qué se hace con la actual ubicación del Departamento de Política Social, ubicado en la calle González Tablas, en un edificio que realmente no reúne o nos parece que no reúne las condiciones adecuadas.

Por tanto, por concluir con este balance del plan de inmuebles realizado hasta este momento, hay que decir que las unidades trasladadas o en fase de traslado, como les digo, ascienden a cuarenta, que es un número muy importante; que las superficies ocupadas pasan de 25.600 a 24.126 metros, es decir, para el mismo número de unidades ocupamos prácticamente 1.500 metros cuadrados menos en su totalidad; que se concluirá el

ahorro de alquileres por más de 3.128.000 euros al finalizar el año 2012 y que el número de alquileres eliminados va a ser de quince. Y con esto, más lo que concluyamos con el segundo plan de inmuebles, prácticamente no habrá ni una sola oficina en alquiler por parte del Gobierno de Navarra en cuanto a edificios administrativos.

El segundo plan de inmuebles, como les digo, remataría lo que ya está en marcha. Yo diría que es prácticamente en torno a un 15 por ciento lo que quedaría por operar respecto de las oficinas administrativas del Gobierno de Navarra, y también pondremos en marcha de forma paralela un plan de inmuebles que afectará a los edificios de las sociedades públicas, que será llevado a cabo por la Corporación Pública Empresarial también con el mismo objetivo, reducción de espacios ocupados, unificación y sobre todo ahorro de alquileres.

En cuanto a las inversiones realizadas a lo largo de este período, hay que decir que lo que está invertido en total o en fase de inversión es lo siguiente. Los edificios de la calle González Tablas, es decir, todo el nuevo edificio del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, el nuevo edificio de Redentoristas, del Departamento de Economía y Hacienda, más las nuevas oficinas de la calle Esquíroz sumarían una inversión de 25,8 millones de euros, y la reforma de las oficinas de la calle Tudela 2,9 millones de euros. Por tanto, el total de las inversiones, cuando se concluyan, de este primer plan de inmuebles alcanzaría la cifra de 28,8 millones de euros, que también es la cifra de la que se informó en su día sobre la previsión de inversiones para este cometido. Por mi parte, nada más. Estoy a su disposición para cualquier aclaración o ampliación.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Ayerdi, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Lo primero que tengo que decir es que el segundo plan de inmuebles, siguiendo los compromisos del propio Consejero, que nos decía que estaría para final del presente 2011, va con un poco de retraso, y en esta comparecencia, por lo tanto, no nos podemos centrar en ver el segundo plan de inmuebles sino que nos tenemos que centrar en analizar el primero. Esa es una primera valoración, el retraso.*

En cualquier caso, el señor Miranda ha resumido las actuaciones realizadas diciendo que esas cuarenta unidades que se han cambiado, que a mí, efectivamente, me parece un esfuerzo importante, ocupaban veinticinco mil y pico metros y ahora ocupan veinticuatro mil. A mí me gustaría preguntarle, si es que tiene el dato, cuántos metros cuadrados propios estamos ocupando actualmente con oficinas, no las cuarenta actuaciones, sino todo el Gobierno. Bueno, ya habrá ocasión de que lo pregunte, no pasa nada.

Decía usted que con el segundo plan los metros cuadrados alquilados van a ser cero prácticamente.

Otro concepto que usted utilizaba cuando presentó la ampliación del plan eran los metros cuadrados en reserva, es decir, los metros propios que no están utilizándose en reservas: edificios que son del Gobierno de Navarra pero que no tienen uso de oficinas. Entiendo que esa información de datos gordos tampoco la tenemos.

En cualquier caso, como nos tenemos que centrar en lo que es el primer plan, yo diría que me parece bien toda actividad dirigida a reflexionar sobre qué hacemos con nuestro patrimonio. Desde ese punto de vista, me parece bien, pero, políticamente, desde el año 2009 ustedes nos vienen hablando de 3 millones de ahorro en arrendamientos y, según le he entendido, solo va a ser a final del 2012, es decir, en el año 2013, cuando se consiga realmente ese ahorro, es decir, un ahorro publicitado en el 2009 lo vamos a ver en el año 2013, si le he entendido bien. De hecho, cuando presentaron la ampliación del plan ustedes mismos nos informaron de que en el año 2010 fueron 849.000 euros, 2.066.00 en el 11, y aunque pronosticaban 2.958.000 para el 12, como hay actuaciones pendientes, una de ellas muy importante, de ochocientos y pico mil euros de ahorro, realmente, no va a ser en el 12, sino que entiendo que es en el 13 cuando quizás ustedes consigan ese ahorro en arrendamientos que nos vienen publicitando desde el 9. Es decir, cuatro años para que veamos la luz de algo que se decía en el 9.

También me parece importante, y usted lo ha señalado, que las inversiones que han posibilitado ese ahorro de arrendamientos suman 28 millones de euros, es decir, que hemos invertido 28 millones para ahorrarnos 3 millones de euros de arrendamiento anual. Sin más, es un dato, yo no digo que esté bien ni mal, digo que es un dato. No me parece adecuado decirle a la sociedad que nos ahorramos 3 millones de euros anuales y no decirle a la vez que hemos invertido 28 millones. Yo creo que la sociedad es madura para calibrar si esos datos están bien, están mal, si son razonables, si no son razonables, pero creo que los dos datos tienen que estar encima de la mesa. A mí me parece importante.

He visto que de las actuaciones que había pendientes en junio del 2011 dos todavía no están terminadas, la que usted ha indicado en el cuadro y la de la Oficina de Atención a la Inmigración, que estaba previsto que fuera a la plaza de San Francisco, sin embargo, ustedes la han llevado a Yanguas y Miranda. Me ha parecido que ahí ha habido un cambio, y las otras dos siguen con la misma planificación.

En cuanto a lo que es el plan y a los ahorros, me llama la atención una cosa y quería preguntársela. Seguro que tiene una lógica, pero la verdad es que viéndola desde fuera no la entiendo. Las dos actuaciones en las que ustedes han tenido un ahorro más importante han sido el traslado del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, que significa un ahorro de ochocientos y pico mil euros de alquileres anuales, y el traslado del Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio y de la Dirección General de Transportes, especialmente el Departamento de Vivienda. Las dos en torno a ochocientos y pico mil euros de ahorro. Sin embargo, una ocupaba siete mil y pico metros, 7.493, y la otra solo 1.500. ¿Qué pasaba, que estábamos pagando casi el mismo coste de alquiler por 7.500 metros en un caso que por 1.500 metros en otro? No sé, me llama la atención, me parece una cosa absolutamente desproporcionada. Ya sé que eran distintas ubicaciones, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en calle Tudela, Alhóndiga, Yanguas y Miranda, avenida del Ejército, edificio de El Sario, que suponían ochocientos y pico mil euros; y en el caso del Departamento de Vivienda era avenida del Ejército y calle Alhóndiga. Pero, bueno, todas parecen ubicaciones céntricas y no entiendo bien cómo una de siete mil y pico metros son ochocientos y pico mil euros de ahorro y la otra, mil quinientos, también supone ochocientos y pico mil euros de ahorro. Me parece que en eso, desde fuera, algo no tiene encaje. Seguro que tiene una lógica y le agradecería que me la indicara.

Por lo tanto, entiendo, y usted lo ha dicho en la comparecencia, que la política que ha seguido el Gobierno de Navarra es la de la inversión, es decir, quitamos arrendamientos para tener activos, pero a la vez ustedes van a empezar un programa de venta de activos, de venta de activos no útiles, evidentemente.

Y sobre el tema de venta de activos sí que quería plantearle una pregunta. Usted ha presentado recientemente en la prensa el plan en el que ha indicado que en esta primera tanda tienen veintiún unidades inmobiliarias por las que esperan conseguir 16,7 millones y, sin embargo, en los presupuestos hemos visto que la cifra que han previsto de ingresos este año son seis millones y pico. No sé si eso responde a que piensan que de esas veintiún unidades solo en este año vamos a poder ejecutar parte y solo vamos a poder vender una parte. A mí me gustaría que me lo aclarase.

Y yo quería trasladar fundamentalmente a la sociedad que, desde mi punto de vista, y con esto concluyo, ese ahorro que se publicitó en el 9 se va a conseguir en el 13 y que ese ahorro de 3 millones implica unas inversiones de 28, que está bien, que cada uno saque sus conclusiones, y sobre todo me gustaría que respondiera a esa pregunta del distinto coste de alquiler que nos ahorramos en las dos actuaciones más significativas. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Respondo en un momento al señor Ayerdi. Señor Ayerdi, en primer lugar, usted dice que en el año 2009 publicitamos lo que nos íbamos a ahorrar, pero ya dijimos cuándo nos lo íbamos a ahorrar, no hemos engañado, al revés, todo lo contrario. Ya me gustaría a mí que todo el mundo hiciera lo mismo. Dijimos que íbamos a ahorrar lo que se está cumpliendo, eso no puede echárnoslo en cara, todo lo contrario, nunca dijimos que el primer año íbamos a ahorrar tres millones y medio porque era imposible si teníamos que hacer todas las obras, por tanto, estamos cumpliendo a rajatabla lo previsto en el plan de inmuebles. Hablamos de 850.000 el primer año, 2.066.000 el segundo y 2.800.000 el tercero, que es el año 2012, y realmente nos vamos a quedar en 2.500.000, y llegaremos a 3.111.000 en el año 2013. Estas hojas son las mismas, actualizadas, desde el año 2009. O sea que en ese aspecto nunca dijimos que se fuera a ahorrar desde el primer día porque anda que no teníamos que hacer cosas para mover estas cuarenta unidades administrativas.*

Desde el punto de vista de la segunda pregunta, de las superficies en alquiler del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, hay que aclararle, señor Ayerdi, lo siguiente. El bloque que dice usted de 7.493 metros cuadrados, que luego se pasan a ocupar 5.907, resulta que son cinco unidades, de las cuales cuatro son propiedad del Gobierno de Navarra y una estaba en la avenida del Ejército, que era equivalente a los 8.500 metros cuadrados del Departamento de Vivienda. Hay que decir que ese bloque de 7.500 que está agrupado eran la calle Tudela, que es propiedad del Gobierno de Navarra; la calle Alhóndiga, que es propiedad del Gobierno de Navarra; la calle Yanguas y Miranda, que es propiedad del Gobierno de Navarra; y el edificio de El Sario, que es propiedad del Gobierno de Navarra; lo que no era propiedad del Gobierno de Navarra era la avenida del Ejército, 1, que eran otros 1.500 metros cuadrados dentro de los 7.500 que he indicado.

No recuerdo cuál era la tercera pregunta. ¿Sobre la previsión de venta de inmuebles de este año? Bueno, pues nosotros vamos a intentar que se venda todo lo que hemos acordado. Es evidente que la situación del mercado es muy compleja, y si podemos vender todo, incluido el edificio de Cordovilla, lo haremos y, si no, habrá que esperar a mejor momento, pero nuestra intención es venderlo todo.

Otro apunte que ha hecho usted, y también quiero aclararlo porque creo que es interesante, es

sobre si hemos cambiado nuestra perspectiva desde el punto de vista de tener metros cuadrados disponibles para posibles utilizaciones administrativas. Hemos tomado la decisión de liquidar los inmuebles fuera de uso y, por tanto, en este momento nuestro interés es prácticamente equilibrar necesidades y edificios ocupados y tener alguna reserva estratégica, pero de menor entidad respecto de lo previsto inicialmente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. ¿Turnos de intervención? ¿UPN? ¿Socialistas de Navarra? ¿Bildu? Señor Barea, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Miranda, por sus explicaciones, por su intervención. Antes de empezar haré dos reflexiones unidas a las que ha hecho mi compañero el señor Ayerdi: una es constatable, y es que el compromiso de la presentación del segundo plan se va a retrasar, y la segunda se debería constatar, y es lo que ha mencionado con respecto a la balanza sobre la inversión y el gasto de los 28 millones y de los 3 millones. Y que conste que no estamos argumentando una crítica, sino la necesidad de la constatación.*

Con referencia a una primera lectura del plan, de la ampliación del propio plan y de la ampliación con el anexo del 20 de junio de 2009, usted ha comentado los tres objetivos principales. La racionalización y optimización de la gestión de los bienes, reduciendo los costes de utilización de los mismos, parece una afirmación razonable. En el segundo punto, que, curiosamente, usted lo ha enmendado porque no es exactamente el que ha dicho usted: servicio al ciudadano en tanto que las oficinas constituyen las sedes para la presentación de los servicios públicos, ha añadido la mejora. Y en ese tipo de redacción sí que estamos de acuerdo porque es evidente que el objetivo no debe ser ese, el objetivo debe ser la potenciación, la mejora, la optimización de recursos. Pero ha añadido la mejora y, en ese sentido, también lo consideramos interesante. Y la tercera es la atención de las propias necesidades de la Administración. Es evidente que sí.

Hay una premisa muy interesante en el primer plan, que dice que una correcta política patrimonial es aquella que permite aprovechar de manera eficiente los activos patrimoniales, y es evidente que en aras y por mor de la optimización de recursos otra vez, por practicidad, por pragmatismo, sería un deber y una obligación. E incide, y lo voy a leer textualmente, en la sustitución de arrendamientos por la utilización de espacios en propiedad.

Entonces, nos queremos colocar en el inicio, en la génesis. Cuando se generó, el 29 de junio del 2011, había una serie de objetivos en los que el ahorro se cifraba en 3.144.000 euros, y no olvidemos que ese primer plan no contemplaba el anexo del 20 de junio de 2011. El asunto está en que después de los 3.590.000 euros íbamos a gastar los 445.000 del primer plan original, del plan del 2011 sin anexos, y de 9.656 metros utilizados en propiedad íbamos a pasar a 20.077 metros. La primera duda que nos surge, uniendo esa premisa que han utilizado ustedes de que hay que potenciar los medios propios para no estar en arrendamiento, es por qué, a no ser que hubiera motivos logísticos y estratégicos, no se derivó a una cantidad, a una cuantía de arrendamiento cero.

Dicho esto, con lo que estaba pagando en el 2009, 450.000 euros sí que es un ahorro considerable, pero 450.000 euros no está en consonancia con la premisa que el propio plan difundía.

A continuación, el 20 de junio del 2011 se le unió el anexo de primer plan, en el que se modificaban cuantitativamente los objetivos. Y ya el primer objetivo que el propio plan fijaba en el ahorro de 3.140.000 –estoy hablando de memoria– bajó con la ampliación del anexo. Es curioso que cuando añadimos un anexo bajen los objetivos. Posiblemente sea por cuestiones coyunturales o de estrategia o de logística, pero nos llama la atención que incluso con el incremento de 83.763 euros de este plan los objetivos a final del 2012 estén por debajo de la propia génesis, de la propia cantidad que se reflejaba en el primer plan de inmuebles.

Dicho esto, y utilizando la página web del Gobierno de Navarra, hemos encontrado una serie de cosas interesantes, y no hemos tenido referencia posiblemente porque la importancia de las priorizaciones depende mucho de la perspectiva de quien la dé. Pero en esa página web, aparte de los objetivos y las premisas que hemos mencionado anteriormente, hemos encontrado cuatro más, que son la búsqueda de asentamientos definitivos, que usted ha mencionado; la eliminación de las barreras arquitectónicas, tema que me parece interesante, quizás por deformación porque pertenezco a la Comisión de Política Social a la que atañe el tema de discapacidad; la prevención de riesgos laborales, que es otro tema importante, y supongo que cuando en la página web se indica la prevención de riesgos laborales estaremos hablando de los riesgos relacionados con la ergonomía de los trabajadores y trabajadoras, pero tampoco lo ha indicado; y otra importante es ese concepto de sostenimiento sostenible, si me permite la redundancia, que es la eficiencia y mejora energética de los edificios, de lo que tampoco hemos oído hablar, quizás porque usted le ha dado prioridad a las operaciones de venta, compra y utilización, es posible que sí, pero nos gustaría conocer algún

tipo de medida, algún tipo de implementación que se haya realizado a este respecto.

Para concluir, nuestra segunda parte de la intervención iba en consonancia y dirigida a los veintiún inmuebles que el Gobierno de Navarra dijo que iba a vender el pasado 11 de enero, creo que fue. Visitando la página web vemos que el precio, la constatación de la cuantía ascendía a 16,7 millones de euros, pero en la misma página correspondía que era una previsión no fija, sino una previsión que se le acercaba. Y, dicho esto, solo le queremos hacer una pregunta, creo que ya la ha contestado, pero no está de más dejarlo recalcado: la venta de estos inmuebles, ¿va a modificar de alguna forma que las instalaciones, las oficinas que tiene el Gobierno de Navarra tengan un retraso para que el arrendamiento no sea esos 445.000 euros? Y con esto le doy las gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias. Señora Beltrán, del grupo Popular, tiene la palabra.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Miranda, señor Consejero. En primer lugar, gracias por sus explicaciones. Realmente, como criterio general, desde el Partido Popular estamos de acuerdo con el criterio y los objetivos generales que plantea este plan de inmuebles, sobre todo por la austeridad y el ahorro que lleva consigo. Muchas de las preguntas que yo le iba a hacer han sido contestadas. Una de ellas era sobre la fecha en la que se iba a hacer el traslado del Servicio Navarro de Salud y del Servicio Navarro de Empleo, también ha hablado de otros como la campaña de IRPF, etcétera. Ya ha dado explicación de las fechas en las que se iban a llevar a cabo. También tenía la duda, que ha sido contestada, aunque también me llama la atención, como al señor Ayerdi, el ahorro de 3 millones frente a un coste de la inversión tan alto como son los 28,8, que supera la cantidad que yo tenía –quizá estaban mal mis datos–, correspondiente a la adjudicación de ambos proyectos, tanto el de González Tablas como el de la ampliación del Departamento de Economía y Hacienda. Puedo entender que aquí pueden estar incluidos también los traslados, mobiliario de oficina, todo tipo de nuevas adecuaciones que ha habido que hacer a los nuevos edificios. Y me gustaría confirmar que dentro de estos 28,8 millones está incluido lo que lleva consigo un traslado: las mudanzas, la compra de nuevo mobiliario, traslado de equipos informáticos, obras de adecuación de las nuevas sedes. Simplemente me gustaría conocer si eso es así. Esa es la pregunta que no ha quedado contestada, porque el resto ya han sido preguntadas y contestadas al señor Ayerdi. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señora Beltrán. Cuando quiera, señor Consejero, tiene la palabra para responder.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Al representante de Bildu le diré que, efectivamente, es un tema que ha puesto de manifiesto el señor Ayerdi, me parece que hay un consenso en que una inversión pública de 28 millones en inmuebles para un ahorro de 3 millones de euros al año como mínimo es una buena operación porque, evidentemente, la proporción entre inversión y gasto, sobre todo en bienes inmuebles de duración indefinida y, por lo tanto, de amortización a muy largo plazo creo que es una operación francamente rentable, desde el punto de vista económico, y aconsejable, desde el punto de vista público. Yo creo que ha sido una operación de difícil discusión.*

Dicho esto, efectivamente, no he entrado en ese detalle, pero había una serie de objetivos dentro del propio plan de inmuebles: la eliminación de barreras arquitectónicas, la prevención de riesgos laborales, fundamentalmente vinculados a los propios trabajadores de la Administración, y la mejora de la eficiencia energética, y, efectivamente, detrás de un número importante de estos traslados ha habido una importante mejora de las condiciones laborales de los trabajadores, de la accesibilidad de los edificios y de la eficiencia energética.

Quiero poner de manifiesto que algunas oficinas, en particular las de la calle Tudela, que, por cierto, se ha retrasado porque durante muchos años hemos tenido serios conflictos con la comunidad de propietarios aunque al final se han podido resolver, se tenían que haber realizado hace ya un año. Esas oficinas de la calle Tudela, que alojaban a todo el Departamento de Agricultura y ahora van a alojar a todo el Servicio Navarro de Empleo más la dirección de Osasunbidea, eran unas oficinas de muy baja calidad tanto desde el punto de vista del uso por parte de los trabajadores como de la accesibilidad, y eso se corrige con una inversión importante en esta operación. Y al desplazar alquileres de edificios antiguos a nuevos edificios también han mejorado mucho esos dos aspectos. Por ejemplo, todo el tema de inspección de Hacienda que antes estaba en la oficinas de alquiler de la calle Ciudadela ha pasado al edificio nuevo de Hacienda de la calle Cortes de Navarra, lo que también supone una mejora notable para los usuarios y para los trabajadores. Con lo cual me alegro de que haya puesto de manifiesto, que, efectivamente, hay otras mejoras incluidas en el propio plan.

Y para terminar diré que la venta de inmuebles que se ha puesto en marcha hace escasamente diez días no afecta al segundo plan de inmuebles, primero muchos de ellos son edificios que no estaban

dedicados a usos administrativos y a otros definitivamente se les da de baja y, por tanto, no va a afectar, además, no hay correlación de plazos entre una cosa y otra.

Respecto de la representante del Partido Popular, usted ha mencionado solo las inversiones González Tablas y Redentoristas, pero en esa cantidad total de 28,8 están incluidos los cuatro principales edificios: González Tablas y Redentoristas, cuya inversión, efectivamente, era menor, eran 22 millones de euros, más Esquíroz, 2,5, y las oficinas de la calle Tudela otros 2,5.

Y respecto al mobiliario, le tengo que decir que no tengo los datos exactos, pero se ha hecho un esfuerzo y prácticamente todo el mobiliario utilizado en los nuevos edificios es mobiliario reutilizado de otras ubicaciones. Hemos procurado utilizar al máximo esos bienes muebles que tenía el Gobierno de Navarra y, por tanto, gastar poco dinero, pero en estos costes de inversión están incluidos nuevos equipamientos. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el desarrollo del Plan Internacional de Navarra 2008-2011.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Pasamos al punto número 2 del orden del día, y con eso finalizaremos. Es una comparecencia a petición propia del propio Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el desarrollo del Plan Internacional de Navarra 2008-2011. Cuando quiera, señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, comparezco ante esta Comisión para dar cuenta del balance que se efectuó el pasado día 2 de diciembre del año 2011 ante el comité del plan internacional de Navarra, donde se daba cuenta del balance de este primer plan internacional que ha tenido efectividad entre los años 2008 y 2011, y como creo que el tema es de interés para este Parlamento y también de interés público, y a sugerencia también de algún Parlamentario de esta Cámara, he considerado oportuno presentar este balance ante todos ustedes.*

Como recordarán, el primer plan internacional de Navarra se aprobó el día 10 de noviembre del año 2008 y los objetivos fundamentales eran formar y sensibilizar a la ciudadanía para aprovechar las oportunidades de desarrollo en un entorno global, y también algo que ya venía haciendo tradicionalmente el Gobierno de Navarra en colaboración con otras instituciones: el apoyo a las empresas para competir en el mercado internacional.

Posiblemente el enfoque más interesante, desde nuestro punto de vista, de este primer plan internacional de Navarra, porque ya había habido otros planes internacionales, pero fundamentalmente solo de carácter económico, fue la incorporación de la visión social de la internacionalización. Creo que esa ha sido la mayor aportación que ha podido hacer este primer plan. Y todo ello dentro de un contexto en el que se ha detectado y, además, se ha ratificado a lo largo de esta crisis, la importancia de la aportación del sector exterior al crecimiento, la apertura comercial de una sociedad, desde el punto de vista económico y también desde el punto de vista de sus propios ciudadanos, y también ver cómo estamos en este momento con una determinada especialización geográfica que posiblemente tendremos que ir cambiando a lo largo de los próximos años.

Un análisis de cuál es la importancia en este momento del sector exterior en términos puramente económicos lo vemos reflejado en estos gráficos que creo que son muy significativos. Aquí vemos la construcción y la evolución del PIB en España, y luego veremos el de Navarra, en cuanto a demanda interna y a demanda externa a lo largo de la crisis económica. Como ven ustedes, un importante retroceso de la demanda interna durante la crisis en el contexto nacional se ha visto compensado, por lo menos en parte, por la demanda externa, es decir, el sector exterior ha tirado de la economía nacional hacia arriba y, por lo tanto, ha permitido que el retroceso haya sido mucho menor de lo que realmente la demanda puramente interna refleja en este gráfico.

En Navarra la curva es algo diferente, y es algo diferente porque, como ven ustedes, efectivamente, la demanda interna ha tenido también un retroceso muy importante, sobre todo en el año 2009, ha tenido su recuperación hasta el año 2010 y ahora estamos en otra fase porque, evidentemente, la demanda interna no acaba de despegar y no se ve visos de que sea en los próximos meses, pero la demanda externa de Navarra tuvo un importante crecimiento a partir del año 2010, y, por tanto, ha ido tirando de nuestra economía también a lo largo de este período.

Un tema también importante desde el punto de vista económico y social es el grado de apertura de las economías, y en este caso vemos el grado de apertura de la economía nacional, con un volumen de exportaciones equivalente al 19,3 por ciento del PIB y un volumen de importaciones, por tanto, saldo negativo, del 23,5 por ciento. Mientras que el grado de apertura de Navarra se traduce en un volumen de exportaciones del 41,7 por ciento del

PIB, cifras realmente propias de regiones y países muy desarrollados, Alemania está en este momento en torno al 40 por ciento del PIB en materia de exportaciones, siendo el país que más exporta del mundo, y en Navarra las importaciones son el 23,7 por ciento, por tanto, tenemos, como ahora veremos, saldo comercial positivo.

Los datos al mes de octubre del año 2011 son que el balance total entre exportaciones, 6.800 millones de euros, e importaciones, 4.400, era una cifra más que respetable de 2.463 millones de euros. En este caso no éramos la Comunidad con mejor saldo positivo de toda España porque, por sorprendente que parezca realmente, durante todo el año 2010 Navarra fue la Comunidad con mayor saldo absoluto en exportaciones de toda España, en el año 2011 me parece que somos la segunda o la tercera por muy poca cifra, pero, claro, nuestro tamaño es el que es, y sobre todo es importante ver que la tasa de cobertura, es decir, la relación entre el volumen de exportaciones y el volumen de importaciones, es, con diferencia, la más elevada de España. En este momento tenemos una tasa de cobertura del 156 por ciento.

Otro dato interesante que se ha constatado a lo largo de esta evolución y de esta evaluación del primer plan internacional de Navarra es nuestro grado de especialización respecto de los países a los que se exportan nuestros productos, y se refleja que entre cinco países, básicamente Francia, Alemania, Italia, Reino Unido y Polonia, asumen el 57,4 por ciento de nuestras exportaciones, por tanto, tenemos un grado de especialización o de concentración muy elevado en cinco países, que, además, son países, efectivamente, importadores, ya que representan cerca del 20 por ciento de las importaciones a nivel del mercado mundial. Pero en el conjunto del comercio internacional esos cinco países están reflejando un retroceso en cuanto a su participación, es decir, han tenido una pérdida de cuota de mercado del 3,5 por ciento en cuanto a la cuota de importaciones. Son países muy potentes, pero este retroceso de su parte alícuota en materia de importaciones significa que hay otros países, fundamentalmente los países emergentes, que están captando un número muy importante de importaciones y, por tanto, en los próximos años Navarra tendrá que hacer un esfuerzo para diversificar y ampliar su grado de especialización en términos geográficos.

El primer plan internacional de Navarra se agrupó, como saben ustedes, en un contexto de ejes, líneas y acciones. Vamos a repasar brevemente cómo era ese contexto, vamos también a ver cuál fue el nivel de ejecución por cada uno de los cinco ejes de actuación del plan internacional y también un balance sintético no de todas las actuaciones ni mucho menos pero sí de aquellas que quizá puedan tener un poco más de relevancia en este momento en la sociedad de Navarra.

Los cinco ejes de actuación del plan internacional de Navarra fueron, en primer lugar, Educación y sociedad, que tenía cinco líneas de actuación; en segundo lugar, Imagen económica de Navarra en el exterior; con tres líneas de actuación; en tercer lugar, Alianzas y redes, con cuatro líneas de actuación; en cuarto lugar, Captación y gestión de proyectos europeos e internacionales, con cuatro líneas; y el quinto eje, que era el más tradicional desde el punto de vista de las políticas de internacionalización de Navarra, era Internacionalización de la empresa. Por tanto, ven ustedes que el plan internacional incorporó nada más y nada menos que otros cuatro ejes específicos, uno puramente pensando en la sociedad y en sus ciudadanos, otro en la propia proyección de Navarra hacia el exterior, la búsqueda de partenariados, la captación de proyectos e, insisto, el más convencional de la internacionalización de la empresa.

Una evaluación del número de acciones a desarrollar a lo largo de estos años de ejecución del plan internacional de Navarra nos dice que hemos llegado a un grado de objetivo, que les podría detallar si quisieran, del 92,3 por ciento sobre los objetivos previstos. El que mejor ha funcionado ha sido el eje número 3, Alianzas y redes, con un cien por cien de acciones ejecutadas respecto de las previstas; después, con el 93 por ciento, el eje 1, Sociedad y educación; con el 91 por ciento Imagen económica de Navarra; con el 83 por ciento Captación y gestión de proyectos internacionales; y con el 94 por ciento Internacionalización de la empresa.

¿Qué significa esto? Bueno, pues yo creo que significa que se ha hecho un esfuerzo por parte de muchos organismos, no solo del Gobierno de Navarra, sino de otras muchas partes implicadas en el impulso al Plan Internacional. Nuestro objetivo, que yo espero que sea compartido por el Parlamento, es la parte económica, evidentemente, que es muy importante porque al fin y al cabo es lo que redunda en un mejor bienestar para nuestra sociedad, pero también implicar a toda la sociedad en la ejecución de las políticas de internacionalización, por tanto, creo que en eso es en lo que habrá que ahondar, como luego veremos en el segundo plan internacional.

Les voy a referir media docena de actuaciones específicas que se han realizado dentro del plan internacional de Navarra. Hay otras muchas de las que podríamos estar hablando largo y tendido, pero me gustaría centrarme en algunas que han sido especialmente novedosas o muy potenciadas, digamos, por mandato del plan internacional. En primer lugar, el fomento de la enseñanza en inglés

para los niños y jóvenes de Navarra; en segundo lugar, la puesta en marcha de las becas Navarra; en tercer lugar, un programa que ahora comentaré, que se va a poner en marcha de inmediato, que son las prácticas internacionales; en cuarto lugar, la adaptación del programa de apoyo a la internacionalización de las empresas; otro proyecto nuevo es la búsqueda de licitaciones, o de adquirir o ganar licitaciones internacionales, de organismos de carácter internacional y también recuperar una labor proactiva desde el punto de vista de la atracción de inversiones extranjeras a Navarra.

En cuanto a la primera actuación que hemos entresacado del plan internacional, desde el punto de vista del fomento de la enseñanza del inglés para nuestros niños y jóvenes, hay que decir que esto ha afectado a lo largo de los años del plan internacional a 14.526 alumnos, con un coste específico de más de 3.800.000 euros, que se ha contratado a 132 personas como auxiliares de conversación y que se ha formado a 1.244 profesores en esta materia. Evidentemente, esta era una labor que ya se venía haciendo por el Departamento de Educación, pero que se le ha dado un especial impulso, y se le quiere dar más en los próximos años.

Otro campo ha sido el de la implantación de las becas Navarra que, como saben ustedes, es abrir la puerta a los mejores estudiantes de nuestras universidades para que se puedan formar en títulos de máster o posgrado en las mejores universidades de todo el mundo. Este es un programa que se puso en marcha al amparo del plan internacional en el año 2009, y en ese momento ya se han acogido setenta y seis estudiantes: el primer año, veinte; en la segunda convocatoria, veintiséis; y en la del año 2011 treinta. En total, el importe concedido en las becas Navarra, de carácter internacional, ha sido 2.850.000 euros. Aquí se han seleccionado cinco de las principales universidades a las que han podido asistir nuestros universitarios, pero yo diría que hay universidades en todo el globo: Estados Unidos, Australia, China, por supuesto, Gran Bretaña, Francia, Alemania. Yo diría que las mejores universidades han podido acoger a estudiantes de Navarra para su formación de posgrado o de máster. La distribución de las materias de las becas Navarra ha sido la siguiente: siete en artes y humanidades, nueve en ciencias de la salud, once en máster MBA, veintiuna en ciencias sociales y veintiocho en carreras tecnológicas.

Otra línea que se pone en marcha en las próximas semanas y que creemos que es muy interesante es facilitar prácticas de trabajo internacionales a titulados navarros en empresas de países que no sean de la Unión Europea. Esto ya está convocado y se resolverá, como les digo, en los próximos días, y se van a poder conceder setenta y cinco prácticas de trabajo internacionales en países que no sean de la Unión Europea. Vamos a ver cuál es el resultado de esta convocatoria, pero también es un eje que creemos que puede ser muy interesante para titulados de FP y universitarios de nuestra Comunidad, poder tener su primer trabajo en empresas de carácter internacional con apoyo del Gobierno de Navarra.

Otra línea novedosa ha sido la captación de contratos internacionales, de la mano de la Cámara de Comercio. Este es un mundo inmenso, es un mundo en el que hay miles y miles de millones de euros que se licitan, que se contratan, que son captados por muy pocas empresas a nivel mundial, y queremos acompañar sobre todo a las empresas de servicios de Navarra para que encuentren su propio nicho de actividad. Estamos hablando de la Comisión Europea, del Banco Mundial, del Banco Internacional para el Desarrollo, de las Naciones Unidas, en fin, de grandes organismos que licitan muchos proyectos, fundamentalmente para países en vías de desarrollo, y pensamos que las empresas navarras pueden tener un amplio campo de actuación.

Dentro de la modestia del inicio del plan, pensamos que ha sido muy exitoso porque han participado dieciocho empresas, se han conseguido once contratos, lo cual no esperábamos ni por casualidad en el primer año de actividad, estos once contratos han supuesto una contratación de cerca de dos millones de euros, de los cuales más de 550.000 euros van a empresas navarras, por tanto, como digo, es una cantidad todavía muy modesta, pero es el punto de partida de un campo que creemos que puede tener mucho desarrollo.

En total, se han presentado cincuenta y cuatro expresiones de interés y han sido ganadas veintinueve de ellas, lo que supone una tasa muy importante y, sobre todo, se han presentado cuarenta y siete ofertas y se han conseguido once contratos, lo cual también es una cifra muy relevante. ¿Qué significa? Primero, que el programa está bien diseñado, sobre todo por parte de la Cámara de Comercio, desde el punto de vista del acompañamiento a las empresas; y lo segundo y más importante es que las empresas navarras, sin lugar a dudas, pueden competir perfectamente en ese mercado internacional porque, efectivamente, es muy difícil que en el primer año de actividad prácticamente cerca del 25 por ciento de las ofertas presentadas hayan sido exitosas.

Desde el punto de vista de la internacionalización de las empresas con esta línea se buscaba una mayor eficacia en los programas de internacionalización. En total, en el año 2011 se han llevado a cabo ciento veintiséis expedientes de subvención a acciones de promoción exterior para

noventa y una empresas, cerca de cien expedientes de apoyo a la internacionalización para sesenta y cinco empresas, y a través de esta política se ha hecho, digamos, una encuesta de reconocimiento de la efectividad de la misma y esta encuesta nos ha dicho que el 22 por ciento han incrementado sus acciones de promoción, un 27 por ciento iniciaron la internacionalización, que para nosotros es quizás lo más importante, y un 33 por ciento que ya estaban internacionalizadas han abierto nuevos mercados, por tanto, también se ve que es una línea que si se lleva bien puede tener una eficacia importante para las empresas de Navarra.

También se ha realizado un programa de atracción a Navarra de inversiones de alto valor añadido, un campo en el que Navarra fue líder a nivel nacional en los años 60, 70 y 80, que era la captación de inversiones extranjeras en nuestra Comunidad, luego decayó, fundamentalmente a lo largo de los años 90, y pensamos que era el momento de retomar las oportunidades para que, vendiendo la marca Navarra y nuestras características sociales y económicas, nuevamente hubiera inversión extranjera potente y sobre todo tecnológica en nuestra Comunidad. En este sentido, a lo largo de este trabajo realizado fundamentalmente en el último año y medio se han identificado cuarenta y siete oportunidades de inversión internacional en Navarra, dieciséis en energías renovables, cinco en el sector químico, cuatro en automoción, cuatro en equipamiento eléctrico y tres en ciencias de la vida. Hay identificadas otras noventa y seis compañías de capital extranjero, y también vamos a seguir insistiendo buscando que, al final, todo esto se materialice en inversiones y puestos de trabajo en nuestra Comunidad.

Esto, por no extenderme más, sería el balance, un balance sintético del primer plan internacional de Navarra. Creemos que hay que perseverar en esta materia, es decir, se puede mejorar, se puede ampliar, se puede ayudar a nuestra sociedad para que la parte internacional tenga más peso en los años próximos y, por tanto, vamos a promover la confección del segundo plan internacional de Navarra que abarcaría el período 2012-2016 y que tendría como objetivo incardinarse como una de las raíces del Plan Moderna. Saben ustedes que el Plan Moderna tiene la parte de arriba, digamos, aquellos sectores económicos en los que queremos que haya un mayor desarrollo de nuestra economía, desde el punto de vista de la cooperación pública y privada, y luego hay unas raíces en las que la Administración tiene un papel yo diría que relevante, desde el punto de vista de coadyuvar a las empresas y a la economía para el desarrollo de plan. Y una de esas siete raíces, sin duda, es la internacionalización, por tanto, es un área clarísima dentro del Plan Moderna para su desarrollo.

Los mensajes estratégicos del nuevo plan internacional serán el encaje en el Plan Moderna, los ejes transversales apoyados sobre sectores económicos, una amplia coordinación dentro y fuera del Gobierno, reduciríamos el número de acciones para poder concretarlas más y hacer un mejor seguimiento de las mismas y también avanzaríamos en la transparencia y en la evaluación externa del plan. Ustedes me han oído decir que el anterior plan ha tenido un grado de cumplimiento de en torno al 93 por ciento, es una evaluación interna del propio comité de seguimiento del plan internacional de Navarra, pero entendemos que a medida que vayan madurando ese tipo de iniciativas es importante que haya una evaluación externa de la eficacia y del cumplimiento del segundo plan internacional de Navarra.

Y ya para concluir les diré que este segundo plan internacional lo vamos a intentar aprobar en el mes de junio del año 2012, que partirá de la evaluación interna y orientaciones fundamentalmente derivadas del primer plan internacional, que haremos, como siempre, una evaluación externa y una recogida de información y recomendaciones de terceras personas o instituciones, de otras regiones y otros organismos, y que haremos, como digo, el diseño de los ejes, acciones responsables, presupuestos e indicadores. De manera que, como ya les he indicado, vamos a intentar que para el mes de junio del año 2012 se pueda presentar ante el comité internacional de Navarra, que lo pueda aprobar el Gobierno de Navarra y remitirlo a este Parlamento para su conocimiento.

Como resumen, podríamos decir que recalcaremos la importancia del sector exterior en nuestra sociedad y en nuestra economía, sumaremos todas las aportaciones positivas del primer plan internacional, lo encajaremos dentro del Plan Moderna, como una de las raíces de funcionamiento de este plan y, por lo tanto, intentaremos obtener un buen segundo plan internacional de Navarra, para el que se pedirá también la cooperación de este propio Parlamento. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. ¿Turnos de intervención? Señor Sayas, tiene la palabra.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Buenos días, señorías. En primer lugar, agradezco al Vicepresidente la información que nos ha dado. Los datos que nos ha facilitado sobre el primer plan de internacionalización reflejan que se está haciendo bien la tarea en este punto. Consideramos que las cifras referenciadas al PIB en cuanto a internacionalización son unas cifras muy positivas, y el hecho de que en términos absolutos Navarra fuese en 2010 la Comunidad que más estaba exportando creo que*

indica el éxito de medidas de este tipo, y hay que apostar por seguir en esta dirección.

A mí me ha gustado mucho la apuesta por los países emergentes, creo que es la dirección. En un momento de crisis se puede tener la tendencia de tratar de detraer recursos de algunas cuestiones como, por ejemplo, podrían ser las becas de talento, pero creo que es justo lo contrario de lo que se debe hacer porque en momentos como este creo que hay que apostar por el talento, por ese talento que luego repercute en nuestra propia Comunidad. Por supuesto, la formación en inglés me parece una cuestión básica y el apoyo a la internacionalización de las empresas creo que es una línea por la que el Gobierno debe seguir apostando. Por tanto, le animamos a que siga así. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Sayas. Señor Lizarbe, del Grupo Parlamentario Populares, Socialistas de Navarra, perdón, tiene la palabra.* (MURMULLOS)

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias. Es igual, no se preocupe que aunque usted diga Populares todo el mundo sabe que queremos ser populares, pero en el sentido intrínseco del término, no político.*

Gracias, señor Presidente. Buenos días, tardes ya, señorías. Doy la bienvenida al Consejero y a su Jefa de Gabinete. Vamos a ver, en cuanto al plan de internacionalización, nos parece que los datos que aquí se están ofreciendo son buenos, son positivos, y creo que conocerlos es un motivo de satisfacción. Comentábamos ahora mis compañeros de grupo y yo que es verdad que el sector del automóvil pesa mucho, pero lo cierto, creo que no me equivoco, lo he visto muy deprisa, pero me ha dado la sensación de que las empresas navarras exportan cinco veces más que La Rioja y el triple que Cantabria –insisto, lo he visto ahí un segundo–, lo cual yo creo que es interesante. Y creo que de alguna forma, valorando positivamente los datos, lo que tiene que hacer ese dato es que no nos conformemos porque, efectivamente, yo creo que ahí está una de las salidas a la economía navarra del futuro, es decir, nosotros podemos producir cosas muy bonitas y a buen precio, pero es evidente que el consumo interno, dadas nuestras limitaciones, no es el que va a solucionar las cosas, el futuro de la economía navarra está precisamente en la exportación y, por lo tanto, un plan de estas características de internacionalización de la economía navarra, de internacionalización de Navarra, indudablemente, tiene que ser uno de los ejes de la política económica del Gobierno de Navarra, por supuesto, y del conjunto de la Comunidad Foral.

Dicho esto, repito, es necesario incrementar la implicación del Gobierno de Navarra y hay que incentivar a su vez la implicación de las empresas en esa visión internacional orientándolas al futuro no solamente de los países a los que actualmente estamos exportando, sino a otros muchos a los que podemos exportar. Además, en Navarra se producen cosas muy interesantes y, por lo tanto, hay que exportar ese talento y hay que exportar esos productos. Desde luego, nos parece muy positivo que desde lo público se invierta en la internacionalización de las empresas, se invierta en futuro y, evidentemente, en romper dependencias que actualmente son muy interesantes, por eso probablemente las cifras de la exportación, pero tenemos que pensar sobre nuestro presente exportador en un futuro que, evidentemente, tiene que ser más diversificado y tiene que ser más importante, y eso, evidentemente, tiene que partir de la propia iniciativa empresarial, pero los socialistas de Navarra estamos convencidos de que desde el Gobierno se pueden realizar actuaciones, como puede ser este plan de internacionalización actual y también el que se elabore o se apruebe a partir de junio.

Por lo tanto, le animamos a seguir en esa línea, siempre desde un punto de vista de no conformarnos. Sabemos que el Consejero comparte esta idea y de alguna forma también lo ha dicho, y nos parece que esa visión siempre crítica puede ser uno de los puntales básicos no solamente para la salida de la crisis económica a nivel regional, sino, desde luego, para lo que pueden ser momentos de crecimiento para la industria navarra en el futuro. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Ayerdi, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Buenos días otra vez. Comparto la importancia de esa visión crítica con nosotros mismos a la hora de no conformarnos con lo que hacemos. Yo creo que eso es fundamental. En ese sentido, efectivamente, creo que lo que está haciendo el Gobierno de Navarra es como una botella que la podemos ver medio llena o medio vacía, yo creo que se están haciendo cosas, que se están haciendo cosas bien, y seguramente necesitamos ser críticos y hacer mejor otras cosas que no estamos haciendo tan bien. En ese sentido, reconozco que es cierto que hay cosas que se están haciendo bien, y animo a que se siga en ese camino. En cuanto al resto, voy a tratar de centrarme en aquellas oportunidades de mejora o aspectos en los que yo haría más hincapié, sin negar lo positivo de lo que se hace.*

En primer lugar, en cuanto a los objetivos estratégicos del plan, no puedo más que estar de acuerdo, es decir, yo creo que es obvio que hay atacar la necesaria internacionalización de la sociedad y apoyar a las empresas. En cuanto a los números macro que nos ha dado, efectivamente, no

son negativos en absoluto, pero no nos podemos conformar, la dependencia del sector del automóvil es importante y, efectivamente, la necesidad de dirigir nuestras ventas a otros países también es imprescindible. En eso creo que también estamos de acuerdo.

Y entrando ya en los ejes estratégicos y las líneas concretas de actuación del plan, quería hacer algunos comentarios. En la línea Educación y sociedad hablaba usted del inglés y nos ha dado números tanto de alumnos como de profesores, sin embargo, las preguntas que yo le haría son: ¿le satisfacen esos números?, ¿son satisfactorios? O ¿cómo diría usted que es ahora mismo el conocimiento del inglés por parte de la sociedad navarra? ¿Nos podemos comparar con otras sociedades?, ¿estamos ubicados?, ¿tenemos algún elemento de comparación? Porque, al final, no sé si los números absolutos nos dicen mucho. Había también una línea de actuación dentro de este eje que era la, cómo diríamos, interiorización de la importancia de la internacionalización en el sistema educativo. ¿Eso se ha conseguido? ¿Cómo se valora eso desde el Gobierno? Yo creo que ahí hay todavía un campo importante de mejora.

En la propia valoración que ustedes hacían del plan internacional de hace un año hablaban de la importancia de atraer talento del exterior a Navarra, es decir, atraer talentos extranjeros a Navarra para que estuvieran aquí, en las universidades de aquí, con las empresas de aquí. Esa línea no la he oído en toda la comparecencia, y lo que era una prioridad hace un año parece que el Gobierno ahora la ha dejado atrás, parece que está priorizando más las becas Navarra y el hecho de que los navarros salgan fuera, estén fuera y tengan la capacidad de llegar fuera y está descuidando este aspecto que, sin embargo, hace un año parecía un reto importante.

En el campo del segundo eje, que era la imagen económica de Navarra en el exterior, había tres líneas que eran la formalización de la imagen, la difusión y la promoción. Dentro de la formalización se hablaba de definir lo que es la imagen económica de Navarra. Yo no sé si hay una definición oficial y formal de cuál es la imagen económica de Navarra, no sé si hay un documento del Gobierno que recoja esa imagen, porque era, digamos, la base de este eje y de esta línea. No sé si ese árbol del Plan Moderna que usted nos ha enseñado podría ser, digamos, la formalización de esa imagen económica que queremos trasladar al exterior.

Hablaba también este eje de la importancia de que Navarra se ubique en los rankings *internacionales, especialmente en aquellos sectores estratégicos para la Comunidad. También en este sentido le quiero hacer esa pregunta: ¿estamos trabajando ese tema?, ¿estamos en* rankings*?, ¿se nos ve desde fuera?, ¿usted cree que la imagen de Navarra de esos mercados estratégicos en los que estamos y de los nuevos es realmente la imagen que necesitamos?, ¿cuál es el balance de este campo? Yo creo que también aquí tenemos campo de mejora.*

En el tercer eje, Alianza y redes, me sorprende, además, que la evaluación sea de un cien por cien, y compréndame, yo no puedo aceptar que con la poca priorización y la poca importancia que se da a las relaciones con la comunidad autónoma nos pongamos un cien por cien de cumplimiento de este eje estratégico. Me parece absolutamente inasumible porque creo que hay campos de mejora, sin ninguna duda.

Y me ha gustado mucho esa propuesta que usted hacía al final de cara al segundo plan, que los mecanismos de evaluación no sean internos sino que sean externos. Yo lo saludo, me parece fenomenal y le animo a que persevere y no se quede solo en un comentario en esta Comisión, sino que vaya en ese camino, porque en este eje, sin ninguna duda, hay un campo de mejora.

En Captación y gestión de proyectos y de licitaciones internacionales usted hacía referencia al esfuerzo realizado el año pasado. Yo también creo que es un éxito que se hayan conseguido once licitaciones internacionales en el primer año, lo valoro positivamente, pero hay que perseverar. Además, en esto puedo contar una anécdota, he participado en uno de esos programas de la Cámara de Comercio y tuve ocasión de estar en Washington y en Nueva York visitando tanto las Naciones Unidas como el Banco Mundial y la verdad es que fue un programa bien planteado y bien enfocado, yo creo que positivo. Animaría a que se trabajase en ese sentido, pero las oportunidades son amplias y no nos podemos conformar, no puede ser que esas once licitaciones sean flor de un día y no haya una continuación y un trabajo.

En el campo de la internacionalización de la empresa navarra son fundamentales los programas de apoyo y la prestación de servicios de orientación y apoyo. Ya le digo que, en lo que a mí me ha tocado vivir, lo he vivido satisfactoriamente en la experiencia personal que he tenido, pero haré una reflexión que me parece importante, el aspecto de la financiación de la internacionalización. No se ha dicho nada en ningún sitio y me parece que es una línea en la que tenemos que trabajar. Dentro de esa filosofía de adecuar el apoyo al traje concreto que necesitan las empresas, en lo que yo conozco, en lo que veo, creo que el apoyo a la financiación de la internacionalización es un aspecto clave. Seguramente, en las empresas de servicios es menos relevante, pero en las empresas que no prestan servicios sino que prestan productos u otro tipo de cuestiones la financiación de la internacionalización yo creo que es una cuestión

clave que no se ha visto retratada, y yo creo que, además, ahí hay un campo de soporte, de apoyo y de mejora también importante.

Soy consciente, porque nos lo han dicho en Comisión, de que la Consejería de Desarrollo Rural, Industria y Medio Ambiente está trabajando fuerte en la captación de proyectos internacionales, se está trabajando también con las empresas extranjeras que están ubicadas en Navarra. Lo que deseamos todos, y estoy seguro de que ustedes también, es que ese trabajo se transforme en resultados. Ya sabemos que ahora mismo la coyuntura es compleja, pero yo creo que necesitamos que ese trabajo que se está haciendo no se quede en trabajo y se transforme en resultados. En ese sentido, en el campo de la I+D, sin ninguna duda, es necesario realizar una reflexión. Es por todos conocido, y también por el Gobierno, que Navarra no está obteniendo los mejores resultados en el campo de la captación de proyectos europeos de I+D+I. El porcentaje de retorno de fondos europeos que está consiguiendo Navarra en relación con su PIB es inferior del que debiera, somos conscientes, soy consciente yo y, desde luego, sin ninguna duda, es consciente el Gobierno, de que, en ese sentido, Navarra no está brillando, quizás esté brillando en la captación de fondos nacionales, pero no en la captación de fondos europeos, y yo creo que, sin ninguna duda, también ahí hay un recorrido y un campo de mejora.

Con lo cual, en definitiva, y por resumir, necesitamos seguir trabajando en este campo. Lo que tenemos es como una botella, que está medio llena porque hay cosas que están bien, y medio vacía porque hay cosas que se pueden hacer mejor. En ese sentido, quiero animarles a que, efectivamente, cojan las enseñanzas del primer plan y las vuelquen en el segundo, y que ese segundo plan permita que la botella esté más llena dentro de dos o tres años de lo que está ahora. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Ayerdi. Señor Barea, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Muchas gracias, señor Presidente. Eskerrik asko, Presidente jauna. Muchas gracias de nuevo al señor Vicepresidente del Gobierno por sus explicaciones. Las intervenciones de todos los participantes han sido estrictamente económicas, prácticamente ha imperado el reino de los números y, como decía Serrat en una de sus canciones, cada loco con su tema, y este loco no entiende tanto de números como de otras cosas, pero antes de intentar sacar unas conclusiones más humanas que los propios números, quiero matizar dos cosas en lo referente a la economía. La primera se ha argumentado por determinados portavoces, es el importante peso del sector automovilístico y eso, siendo cierto, se queda muy corto. Si no me equivoco, porque hablo de memoria, la exportación navarra es un tercio en esta cuestión del automóvil, y ese sector no es que sea importante, es absolutamente vital, y, si no me equivoco, porque de nuevo hablo de memoria, uno de cada diez trabajadores está relacionado con ese sector de una forma directa o indirecta. Decir que hay que diversificar es entrar en una necesidad fundamental, porque si este 30 por ciento de la exportación navarra fallara en algún momento tendríamos problemas, muy serios problemas. Entonces, no es que comparta la importancia del sector de la automoción, sino que es absolutamente preocupante, no por el hecho de que funcione, sino cuál sería la casuística, cuál sería la problemática si en un momento determinado este importante sector de la automoción, y no olvidemos que prácticamente es una marca, descendería drásticamente.*

Dicho esto, haré una segunda matización, que se la tengo que agradecer al señor Koldo, y es una reflexión sobre los datos. Es cierto, como se ha mencionado, que exportamos cinco veces más que la comunidad de La Rioja, o cuatro, más o menos, los números no son mi fuerte, pero también es cierto que importamos bastante más, tres o cuatro veces, que La Rioja, y entre la relación de importación y exportación, evidentemente, no salimos ganando tres, cuatro o cinco veces.

Dicho esto de los criterios económicos pasaré a otros criterios. El que se ha acercado o, en este caso, por primera vez al plan internacional de Navarra ha podido constatar determinadas cosas. Es como el reflejo condicionado de Pavlov, cuando tienes determinadas lecturas y te vienen a la mente determinadas consecuencias, al principio, al leerlo, me venían a la mente conceptos tales como mercado, globalización, economía, bróker, y tantas y tantas cosas. Era la primera impresión, pero algunos y algunas no marcamos nuestra vida con esos criterios tan económicos, tan de números, tan de euros. Y ha sido bastante curioso constatar algunas pequeñas perlas de lo que es el plan en sí, que a nosotros, o por lo menos a este Parlamentario, que no entiende de números, nos sorprenden. Por ejemplo, en las primeras páginas se afirma que una de las mayores amenazas a las que se enfrenta una sociedad que ha alcanzado altos niveles de bienestar es el acomodamiento y la relajación de los ciudadanos. Este acomodamiento se manifiesta muchas veces en la negativa de muchos jóvenes a asumir responsabilidades que conlleven estancias en países lejanos al entorno familiar y social. Igual con un universo paralelo lejos del nuestro puede ser, pero algunos apostamos por la conciliación de la vida familiar y social, y creemos incluso más importante que la propia vida económica este segundo término. Igual es cuestión de perspectivas, de esencias, es posible que sea cuestión de modelos.

Otra afirmación es que, como ha comentado usted, dimana, emana, proviene del Plan Moderna. Señor Consejero, ya sabe que nuestra opinión sobre el Plan Moderna no es demasiado buena. Por tanto, no voy a extenderme en la valoración de todas las cestas que vengan con estos mimbres, porque ya le ha oído reiteradamente a mi portavoz, señor Maiorga, lo que pensamos del Plan Moderna.

Primer objetivo del plan: formar y sensibilizar a la sociedad navarra para que el conjunto de la ciudadanía sea capaz de aprovechar las oportunidades de desarrollarse personal y profesionalmente en un entorno global y apoyar a las empresas navarras a competir en el mundo. Pues bien, pero ese matiz de la competición no nos acaba de convencer a algunos. Nos preguntamos, o se pregunta este propio Parlamentario, qué valores estamos importando a nuestra juventud, a nuestra sociedad, qué es lo que priorizamos y qué valores queremos para los jóvenes y para las jóvenes de nuestra Comunidad. Y parece que en vez de ir al mundo deseemos comprarlo, parece eso.

Quiero añadir que ha sido interesante el acercamiento a este plan, que pensábamos que iba a ser un mero trámite. Hemos podido contrastar que existen determinados modelos diferentes, pero, y posiblemente sea por nuestro acercamiento desde la ignorancia, no hemos podido contrastar palabras como investigación, desarrollo, innovación. Tampoco hemos podido contrastar palabras como nuevas tecnologías, adecuación de las nuevas tecnologías, planteamiento de las nuevas tecnologías. Y tampoco hemos constatado lo que algunos consideramos desarrollo sostenible en contraposición con el desarrollo por el desarrollo.

Dicho esto, me va a perdonar esa referencia menos técnica y más humana porque, vuelvo a repetir, como decía Juan Manuel Serrat, cada loco con su tema. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Barea. Le he permitido, ya que estaba muy filosófico, un poquito más de tiempo. Señora Beltrán, cuando quiera, tiene la palabra.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Miranda. Es difícil abstraerse de las reflexiones que nos ha hecho el señor Barea, sobre todo tratándose de la Comisión en la que nos encontramos, Economía y Hacienda, y no hablar de números, ¡ojalá!, pero es el caso y de eso hay que hablar. En cualquier caso, como ya sabemos que a usted le va mucho lo filosófico, de vez en cuando nos suelta alguna.*

También quiero agradecer la información que nos ha dado el Vicepresidente del Gobierno. Por supuesto, estoy de acuerdo con mis compañeros Parlamentarios en la importancia que tiene actualmente la exportación para Navarra y para toda España, y la que lleva teniendo desde hace muchos años. Por supuesto, en estos momentos doblemente, pues hemos visto las gráficas y constatamos que desde el año 2009 va cayendo la demanda interna en muchas empresas de forma dramática, impresionante, y jamás pensamos que en el 2012 íbamos a estar con estas pocas perspectivas de que se revitalice la demanda interna. Por supuesto, considero que la salida tiene que ser la exportación, y así se está realizando desde Navarra con estos planes de internacionalización.

Simplemente quiero reforzar lo que ha dicho. Agradezco el balance y las pequeñas explicaciones que nos ha dado, el boceto de lo que va a ser el siguiente plan. Quiero hacer dos matizaciones, bueno, más que eso, reiterar lo que ya han dicho mis compañeros Parlamentarios respecto a dos cosas. Una es la importancia, a mi juicio, de diversificar en sectores productivos. Sigo pensando, como ya han dicho otros, que Navarra depende mucho, quizá excesivamente, de la automoción y de las energías renovables. Considero que no es fácil traer inversiones y alianzas de otros sectores, sé que se está apostando también por el sector agroalimentario y otros, pero me gustaría que nos explicase un poco qué posibilidades hay de diversificar, si eso es fácil –me refiero a la búsqueda de alianzas externas y a la captación de nuevos proyectos exteriores–, si entraña tanta dificultad como parece ser el esfuerzo que está costando modificar esta tendencia de sectores productivos.

También haré un pequeño inciso, que ya sé que resulta casi incómodo, pero a veces creo que viene bien esta reflexión. A veces tengo la duda de si la balanza comercial sería negativa sin la existencia de la automoción. Entiendo que eso es así, la realidad con la automoción es positiva, es cierto, y bienvenido sea, pero simplemente lo digo por el hecho de que si no lo fuese sería doblemente importante conseguir diversificación. Sin más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señora Beltrán. Señor Nuin, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. También agradezco la información que ha trasladado el Vicepresidente. Como supongo además que la información la tendremos disponible en la página web del Gobierno, podremos analizarla con más detalle, esta y la del anterior punto del orden del día, que es lo que hará mi grupo.*

Efectivamente, cuando salía la gráfica de las curvas de la demanda interna y de la demanda externa se podía observar que en los años de fuerte caída de la demanda interna en esta crisis económica, de desplome de la demanda interna, la

demanda externa estaba funcionando y sosteniendo la actividad, lo que sucede es que, si no he visto mal y no he observado mal las curvas, en este momento están a la baja las dos, la demanda externa y la demanda interna. Yo creo que eso también nos advierte de cómo está la situación ahora y también vuelve a poner de manifiesto la importancia que tiene esta acción de internacionalizar la economía navarra, una economía con un peso muy fuerte en su estructura económica, por ejemplo, industrial, y esta internacionalización, esta vocación o este incremento de la capacidad exportadora de nuestras empresas es un factor muy importante para mejorar la situación económica en el futuro y también para capear situaciones de gran dificultad como la actual.

En ese sentido, como se ha comentado aquí, prácticamente un tercio de la exportación corresponde no a un sector, a Volkswagen, sino a una empresa. Me gustaría saber cómo ha evolucionado en este primer plan internacional de Navarra la capacidad exportadora de las pymes, de las pequeñas y medianas empresas, más que la cifra agregada, pues un gran porcentaje de esa cifra global corresponde a una empresa, quitando lo que pesa esa gran empresa, porque entiendo, por las referencias que he visto también en prensa de lo que se ha conocido del balance que se hizo en diciembre de este primer plan, que también hay algunos elementos positivos ahí. Se ha pasado de mil a mil setecientas empresas navarras, por lo menos eso leí, que tienen capacidad exportadora. Bueno, pues yo creo que si puede dar algún dato referido a esto más en detalle sería interesante conocerlo.

En segundo lugar, nos gustaría saber cuáles han sido los recursos públicos invertidos, gastados, destinados a este primer plan de internacionalización y qué previsión hay para el segundo, es decir, qué previsión hay en cuanto al compromiso presupuestario público para el segundo plan, si ante la situación de dificultad que en estos momentos hay en los recursos públicos presupuestarios aquí también va a haber una incidencia o, dada la importancia estratégica de esta acción, se va a tratar de sostener y de mantener el compromiso presupuestario. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Nuin. Cuando quiera, señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones. Yo creo que se pueden resumir diciendo que, efectivamente, hay un respaldo de este Parlamento a todo lo que es la internacionalización en nuestra sociedad, y creo que eso es muy importante, muy animador para el Gobierno y, sin duda, más importante para la sociedad y para las empresas.*

Si no les importa, voy a responder a alguna cosa concreta y luego haré una reflexión común porque todos hemos acabado un poco en lo mismo. En cuanto a la importancia económica del sector exterior en nuestra sociedad y, por tanto, señor Barea, también la importancia económica del sector exterior en nuestro modo de vida, porque no se puede tener un buen nivel de vida si no hay una buena economía, el modelo como decía, puede ser discutible, pero al final los 24.0000 euros de renta per cápita en Navarra tienen que salir de algún sitio, y si queremos vivir como de 24.000 euros de renta per cápita será porque tenemos que hacer cosas que nos permitan tenerlo a final de año. Por tanto, hay que ser capaces de combinar una cosa con otra.

El señor Ayerdi ha hecho una pregunta importante, que además está recogida expresamente tanto en el plan internacional como en el Plan Moderna, sobre el nivel de inglés de nuestra sociedad. Bueno, yo creo que no descubro nada diciendo que todavía es absolutamente despreciable. Usted, que es un hombre de empresa y que ha viajado por el mundo, sabe que saber inglés no es solo tener conocimientos de inglés, es poderse manejar a nivel internacional. Entonces, bueno, sabemos que el nivel de inglés de nuestra sociedad, de la sociedad navarra en particular, es muy bajo en este momento. Dentro del plan de estadística de Navarra se va a hacer una encuesta específica para saber cuál es exactamente el nivel formal de inglés de nuestros jóvenes, es decir, medido en términos de nivel, para que no haya dudas de dónde estamos, porque uno de los objetivos del Plan Moderna es también hacer un avance significativo en ese campo.

A mí me gustaría hacer una brevísima reflexión. Para el Gobierno y para el Plan Moderna el tema del inglés no es un tema accesorio, es un tema de justicia social, es decir, está demostrado que aquellos jóvenes que tienen el inglés como herramienta formativa están mucho mejor preparados y capacitados para encontrar un trabajo en el futuro y, por tanto, un Gobierno tiene que preocuparse de dar a sus jóvenes los instrumentos necesarios para tener una vida en la que se puedan desarrollar. Entonces, una sociedad digamos bipolar, en la que un reducido grupo de jóvenes o de adultos conocen el inglés y se pueden manejar y otro grupo importante de la sociedad no conoce el inglés y no se puede manejar, es evidente que está en discapacidad y, por tanto, yo creo que desde el punto de vista de la propia justicia social, más allá de términos económicos, cuantos más jóvenes de Navarra puedan tener un amplio conocimiento del inglés, sabiendo y constatando que

hoy en día es uno de los instrumentos necesarios para poder trabajar, y con carácter general, evidentemente, no en todas las profesiones, será mejor, pues entendemos que es una vía de dar igualdad de oportunidades a toda nuestra población, por tanto, me permitirán que insistamos en ese enfoque a lo largo de los próximos años.

Tanto el señor Ayerdi como el señor Barea han dicho algo que creo que es importante y lo vamos a tener en cuenta, que es que aparezca la palabra innovación en el siguiente plan internacional de Navarra, es decir, la palabra innovación tiene que tener más presencia en ese segundo plan internacional de Navarra porque realmente no la ha tenido en este. También es cierto, como dice el señor Ayerdi, que nuestra participación como región en los proyectos europeos de innovación es inferior a nuestro PIB cuando realmente nuestra participación como región en el PIB de la innovación es buenísimo, entonces, ahí hay una disfunción, y ya sabemos desde hace tiempo que no acaba de funcionar bien esa línea de captar proyectos europeos de innovación en Navarra.

Por último, haré una reflexión que creo que viene bien en este momento, que es el tema del peso del sector del automóvil en Navarra. Riesgos, no riesgos, cómo seríamos o no seríamos con él o sin él..., yo lo primero que diría es que creo que no cabe hacer especulaciones de cómo seríamos sin él porque es muy difícil saberlo. ¿Es un sector vulnerable? Pues muchos hemos dicho siempre lo mismo: será muy vulnerable, tan vulnerable como cualquier otro, posiblemente mucho menos porque cerrar una factoría del tamaño de la que tenemos nosotros es mucho más difícil que cerrar cualquier otro tipo de negocio. Además, dicho esto, se ha demostrado que en los peores momentos de la crisis económica es cuando más producción ha tenido esta factoría de Navarra y, por tanto, una cosa no lleva a la otra, es decir, si se hacen bien las cosas el sector del automóvil tiene mucho futuro en Navarra, y lo que hay que hacer es cuidarlo porque realmente tiene importancia en nuestra economía. Pero fíjense ustedes en esta cifra, vamos a hacer esa suposición que hacía la señora Beltrán de que no hubiera sector del automóvil, aunque sea muy simple. El sector del automóvil, la fábrica Volkswagen representa un tercio de las exportaciones de Navarra, por tanto, 2.300 millones de euros aproximadamente. Bueno, pues si a 6.800 millones de euros le quitamos 2.300, Navarra seguiría exportando 4.500 millones de euros, una cifra extraordinaria. Siempre que he podido hablar de este tema he dicho lo mismo: Volkswagen, fenomenal, una joya, pero ¿y los otros, pymes, personas anónimas, pequeñas empresas, que exportan 4.500 millones de euros? El verdadero mérito de la economía y de la industria y de los servicios de Navarra son los otros 4.500 millones de euros, porque si nos comparamos, por ejemplo, con una región de nuestro tamaño, con Cantabria, tiene 2.200; Asturias, que es una región el doble que nosotros, 3.000; Murcia, que es una región exportadora y cinco veces mayor que Navarra, 4.500. O sea, si se pudiera quitar la fábrica de Volkswagen Navarra estaría exportando 4.500 millones de euros entre otras empresas. Yo siempre digo lo mismo: me quito el sombrero delante de esas empresas, de verdad.

Por tanto, ahí es donde está nuestro, digamos, diferencial, nuestro tesoro, lo que tenemos que cuidar, lo que tenemos que impulsar, lo que tenemos que conseguir porque eso, al fin y al cabo, va fuera, venden fuera, nos traen a Navarra el dinero de fuera y nuestra sociedad, señor Barea, es mejor porque hay mucha gente que coge un avión, que no es nada cómodo, y se va a vender por todos los países del mundo, coge el dinero y lo trae aquí, se lo gasta aquí, lo que sube nuestra renta per cápita y podemos tener una economía y una sociedad mejores que otras. Por lo tanto, creo que detrás de esos 4.500 millones de euros es donde tenemos que hacer un verdadero esfuerzo de mejora, de concienciación, de cuidado, de impulso, en fin, de hacer un verdadero trabajo social, no solo económico sino social para los próximos años. Son cifras realmente extraordinarias para una región porque, además, en teoría, cuanto más pequeño eres, menos facilidades tienes por tamaño, por medios, por un montón de cosas. Yo creo que esta es una reflexión que ha venido bien hacerla. Si quitamos los 2.500 de Volkswagen queda una cifra realmente extraordinaria.

También estoy seguro, y con esto termino, es una reflexión, de que Navarra tiene que seguir apostando por la industria como sector. La industria no es la chapa, no, la industria tiene mucho componente de desarrollo, mucho componente de innovación, mucho componente de empleo, hay que apostar ahora por los servicios como campo exportador, que también puede dar mucho juego, y centrar nuestra economía en los próximos años en cosas que nos aporten crecimiento y, por tanto, más bienestar para los ciudadanos.

Por lo tanto, el plan internacional de Navarra no es un tema menor de la sociedad de Navarra, es una de las palancas para que nuestra sociedad sea mejor en los próximos años. Muchas gracias por sus opiniones y con esto termino.

SR. PRESIDENTE (Sr. Induráin Larraya): *Muchas gracias, señor Consejero. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Buenas tardes.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 55 MINUTOS.)